



**CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA UPN", REPRESENTADA POR LA DOCTORA SILVIA B. ORTEGA SALAZAR, EN SU CARÁCTER DE RECTORA, CON LA ASISTENCIA DE LA DOCTORA AURORA ELIZONDO HUERTA, SECRETARIA ACADÉMICA; LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA EN LO SUCESIVO "LA UDEG", REPRESENTADA POR SU RECTOR GENERAL SUSTITUTO, DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO Y EL SECRETARIO GENERAL, LIC. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS, Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN LO SUCESIVO "LA SEJ", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ESPINOSA; DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

#### **ANTECEDENTES:**

- I. Con fecha 01 de abril de 2003, "**LAS PARTES**" firmaron un Convenio de Colaboración Académica con el objeto de establecer las bases para la impartición de la **Especialización en Estudios de Género** en la Unidad UPN 141 de Guadalajara, Jalisco, en cuya Cláusula Décima Primera se estipulo que el mismo, tendría vigencia por un año del 01 de abril de 2003 al 01 de abril de 2004.
  
- II. Tomando en cuenta, que la impartición del posgrado materia del Convenio de referencia, se ha venido desarrollando con resultados satisfactorios, desde sus inicios, "**LAS PARTES**" han convenido en ampliar la operación de dicho programa por tiempo indefinido, motivo por el cual celebran el presente Convenio de Colaboración Académica conforme a las siguientes:



## DECLARACIONES:

### I. DE "LA UPN"

I.1. Que es una Institución Pública de Educación Superior, con carácter de Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, creada por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de agosto de 1978.

I.2. Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12, fracción I, de su Decreto de Creación, la Rectora Dra. Silvia B. Ortega Salazar, es la representante de la Universidad Pedagógica Nacional, por lo que se encuentra facultada para suscribir el presente Convenio.

I.3. Que tiene como finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior, encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país.

I.4. Que según lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto mencionado, se propone impulsar el conocimiento científico pedagógico a través de la realización de sus funciones básicas: docencia de tipo superior, investigación científica en materia educativa y difusión de la cultura, por medio de las cuales se formaran especialistas críticos que habituados al trabajo interdisciplinario y colectivo, sean capaces de analizar la realidad inmediata, entender el proceso social del que forma parte y actuar para su transformación.

I.5. Que dentro de su plan institucional de Desarrollo, está contemplado como uno de sus grandes apartados el referido a la nivelación magisterial que se ofrece a los profesores en servicio como un proceso informativo para recuperar la experiencia y conocimientos adquiridos mediante el ejercicio de la docencia, con la finalidad de enriquecer a los maestros con nuevos conocimientos, actitudes y habilidades que mejoren su calidad profesional.

I.6. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12 y 48 de la Ley General de Educación y en el Marco de la Federalización Educativa, corresponde a la Secretaría de Educación Pública a través de "LA UPN", emitir la normatividad



académica aplicable a las Unidades UPN transferidas al Gobierno del Estado, así como a las Instituciones de Educación Superior afines, que forman parte del Sistema Educativo Estatal.

I.7. Que existen en el Estado de Jalisco las Unidades UPN 141,142, 143,144 y 145, con sedes en Guadalajara, Tlaquepaque, Autlán, Ciudad Guzmán y Zapopan, Jalisco, respectivamente, las cuales se encuentran adscritas a "LA SEJ", que observan la normatividad académica de "LA UPN", así como en el cumplimiento de sus actividades sustantivas en todos los niveles y ámbitos señalados en sus diferentes programas y modalidades.

I.8. Que tiene interés en conjuntar acciones y esfuerzos con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal, que permita dar respuesta en forma concertada a las necesidades que se derivan del desarrollo educativo.

I.9. Que para los efectos legales del presente Convenio señala como su domicilio el establecido en el No. 24 de la Carretera al Ajusco, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, Código Postal 14200. En México, Distrito Federal.

## II. DE "LA UDEG"

II.1. Que es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme a lo dispuesto en el artículo 1o. de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.

II.2. Que como lo señalan las fracciones I, II, III, IV, del artículo 5° de su Ley Orgánica son fines de esta Casa de Estudios: formar y actualizar los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; rescatar, conservar, acrecentar y difundir la cultura, y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.



**II.3.** Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva y el representante legal de la Universidad de Guadalajara, de conformidad con lo estipulado por el artículo 32° de su Ley Orgánica.

**II.4.** Que el Secretario General, conforme al artículo 40 de la Ley Orgánica multicitada, es el responsable de certificar los actos y hechos en los términos de la Ley.

**II.5.** Que señala como su domicilio legal la finca marcada con el número 975 de la Avenida Juárez, Código Postal 44170 en Guadalajara, Jalisco.

### **III. DE "LA SEJ"**

**III.1.** Es una Dependencia del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la cual es responsable de dar cumplimiento a las obligaciones del estado en materia educativa, conforme a los artículos 23 fracción VII, y 35 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

**III.2.** De conformidad con la fracción X del Artículo 14 de la ley del Estado de Jalisco, dentro de las atribuciones está la de prestar los servicios de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los educadores de preescolar, primaria y secundaria, de conformidad con las disposiciones generales que emita la Autoridad Educativa Federal.

**III.3.** Que su titular Lic. Miguel Ángel Martínez Espinosa, cuenta con las facultades legales necesarias para la suscripción del presente Convenio, atento a lo dispuesto por los artículos 2, 3, 8, 23, fracción VII, 28 y 35 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, así como los numerales 13 fracción IX y 14 fracciones X y XXII de la Ley de Educación del Estado de Jalisco.

**III.4.** Que dentro de su estructura orgánica-administrativa, se encuentra la Unidad UPN-141, con sede en Guadalajara, transferida en el Marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, cuyo objeto es el desarrollo de la educación superior, encaminada a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades de la entidad, por conducto de la cual dará cumplimiento a las obligaciones a su cargo, que se deriven de la suscripción del presente Convenio.



**III.5.** Que para los efectos del Presente Convenio, señala como su domicilio la finca marcada con el No. 1351 de la Av. Prolongación Alcalde, edificio "C" de la Unidad Administrativa del Gobierno del Estado, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

#### **IV.- DE "LAS PARTES":**

**IV.1.** Que se reconocen mutuamente la personalidad y capacidad jurídica que ostentan, expresando su voluntad de celebrar el Convenio al tenor de las siguientes:

### **CLÁUSULAS:**

**PRIMERA.-** El objeto del presente Convenio es continuar con la colaboración en la *Impartición de la Especialización en Estudios de Género y Educación en la Unidad UPN 141 del Estado de Jalisco*, en lo sucesivo "**LA ESPECIALIZACIÓN**".

**SEGUNDA.-** Para la ejecución del presente instrumento "**LA UDEG**" a través del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, del Departamento de Estudios en Educación y del Centro de Estudios de Género, se compromete a:

- A)** Comisionar al personal académico que acepte participar y apoyar actividades de docencia de "**LA ESPECIALIZACIÓN**", en dicha Unidad.
- B)** Conformar la Academia de "Estudios de Género en Educación" con la finalidad de diseñar los contenidos temáticos, métodos pedagógicos, técnicas de enseñanza-aprendizaje, coloquios de investigación, medios y apoyos didácticos y procedimientos de evaluación que fortalezcan los programas educativos que se operan en ambas instituciones.
- C)** La academia será integrada por el personal académico, tanto de la Universidad de Guadalajara, como de la Unidad de UPN-141 teniendo la posibilidad de sesionar en ambas instituciones.
- D)** Su cede se ubicara en el Centro de Estudios de Género y el trabajo que realice será presentado ante el Colegio del Departamento de Estudios en Educación y dictaminado por el mismo.



E) Brindar asesoría de tesis a los alumnos inscritos en **“LA ESPECIALIZACIÓN”**, siempre y cuando estos los soliciten y el personal este de acuerdo en brindarla. ✓

F) Evaluar y dar seguimiento de manera conjunta con las instituciones participantes al desarrollo de **“LA ESPECIALIZACIÓN”** en la Unidad UPN-141. ✓

**TERCERA.-** Para la realización del objeto materia de este acuerdo **“LA UPN”** asume los compromisos siguientes: ✓

A) Coordinarse con **“LA SEJ”** y **“LA UDEG”** para ofrecer la especialización en Estudios de Genero observando los criterios instituidos para los programas educativos de calidad, conforme a los criterios nacionales para programas de posgrado. ✓

B) Brindar la asesoría y apoyo necesarios al personal académico que impartirá el posgrado de dicha Unidad. ✓

C) Incorporar a sus académicos como miembros de la academia de “Estudios de Genero en Educación” y participar en las actividades programadas por la misma.

D) Evaluar y dar seguimiento de manera conjunta con las instituciones participantes al desarrollo de **“LA ESPECIALIZACIÓN”** en la Unidad UPN-141. ✓

**CUARTA.-** **“LA SEJ”** a través de la Unidad UPN-141 de Guadalajara se compromete para el desarrollo del presente Convenio a: ✓

A) Proporcionar dentro de sus instalaciones los espacios físicos en los que el personal académico de **“LA UDEG”** desarrollara las actividades de docencia que servirán de apoyo a **“LA ESPECIALIZACIÓN”**. ✓

B) Proporcionar el material didáctico que requiera el personal académico de **“LA UDEG”** para el desarrollo de las actividades docentes de **“LA ESPECIALIZACIÓN”**. ✓

C) Proporcionar apoyo económico en la medida de sus posibilidades para que el personal académico de **“LA UDEG”** que participe en las actividades materia del... ✓



- presente instrumento, asista a reuniones nacionales de la Red de Género y Educación, para su actualización en la materia. ✓
- D) Entregar al personal académico de “LA UDEG” las constancias de participación como docentes en “LA ESPECIALIZACIÓN”, mismas que tendrán el reconocimiento curricular correspondiente por parte de ambas instituciones. ✓
- E) Condonar las cuotas de “LA ESPECIALIZACIÓN” a los miembros de la comunidad universitaria de “LA UDEG” que se inscriban en la misma, previo acuerdo de “LAS PARTES”. ✓
- F) Informar semestralmente a partir de la fecha de firma del presente instrumento, al Departamento de Estudios en Educación y la Coordinación del Centro de Estudios de Género del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de “LA UDEG”, sobre el desempeño docente del personal citado en el ANEXO 1 en las acciones materia del presente Convenio. ✓
- G) Certificar los estudios de los alumnos de “LA ESPECIALIZACIÓN”, con base en el registro realizado. ✓
- H) Expedir las constancias a los alumnos que hayan concluido sus estudios de conformidad con los requisitos establecidos en los planes y programas de estudio de “LA ESPECIALIZACIÓN” aprobados por “LA UPN”, conforme a su normatividad interna. ✓
- I) Podrá ofertar la acreditación de algún seminario de la Especialización en Estudios de Género, a los estudiantes de “LA UDEG” auspiciadas por el Departamento de Estudios en Educación, que permita sentar las bases de un proceso de movilidad estudiantil que demandan los posgrados de calidad. ✓
- J) La Unidad UPN.141 de Guadalajara asumirá los gastos y viáticos de los académicos que sean comisionados por “LA UDEG” y “LA UPN” para impartir, asesorar y apoyar el posgrado en la Unidad UPN 141, consistentes en pasajes, alimentación y hospedaje en su caso. ✓

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO



K) Evaluar y dar seguimiento de manera conjunta con las instituciones participantes el desarrollo del posgrado en la Unidad UPN 141. ✓

**QUINTA.-** “LAS PARTES” acuerdan que será materia de coordinación entre las mismas, lo siguientes: ✓

A) Las materias de “**LA ESPECIALIZACIÓN**” que impartirán los profesores de la “**LA UDEG**”, tomando en consideración su formación profesional. ✓

B) El horario y las fechas en que se impartirán dichas materias, tomando en consideración lo establecido en la Clausula que antecede. ✓

C) El apoyo a que hace referencia en inciso (C) de la Clausula Cuarta del presente Convenio. ✓

**SEXTA.-** “LAS PARTES” manifiestan que la intervención de “**LA UDEG**” en el presente Convenio se limita a la participación de su personal académico en actividades docentes de “**LA ESPECIALIZACIÓN**”, en la medida que no interfieran con el desempeño de sus funciones al anterior Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de “**LA UDEG**”, siendo “**LA SEJ**” por conducto de la Unidad UPN-141, la responsable administrativa y académica de la misma y la única obligada de entregar en su momento y cuando así proceda conforme a su normatividad, las constancias y certificación de estudios las personas inscritas en “**LA ESPECIALIZACIÓN**”. ✓

**SÉPTIMA.-** Para la coordinación operativa del presente instrumento “**LA UDEG**” designa a la jefa del Departamento de Estudios en Educación del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Doctora María Guadalupe Moreno Bayardo; por su parte “**LA UPN**” designa a su Secretaria Académica, Doctora Aurora Elizondo Huerta, asistida por el Director de Unidades, Mtro. Adalberto Rangel Ruiz de la Peña; por su parte “**LA SEJ**” designa como Responsable al Coordinador de Formación y Actualización de Docentes Prof. Pedro Díaz Arias de la Secretaria de Educación, asistido por la Mtra. María Elena Yoloxochitl Arambula, Directora Académica de las Unidades UPN en el Estado de Jalisco, y por el Mtro. Juan Flores Vázquez, Director de la Unidad UPN-141 de Guadalajara, Jalisco. ✓



Las personas mencionadas tendrán a su cargo en sus respectivos ámbitos, la coordinación, supervisión y evaluación de las acciones que se deriven de la suscripción del presente Convenio, debiendo reunirse con la periodicidad que de común acuerdo fijen **“LAS PARTES”**.

**OCTAVA.- “LAS PARTES”** estarán exentas de toda responsabilidad civil, en caso de retraso, demora o incumplimiento total o parcial de las obligaciones establecidas en el Presente Convenio, debido a causa de fuerza mayor o caso fortuito, particularmente por paro de labores académicas o administrativas; acordándose que al desaparecer estas, inmediatamente se reanudarán los trabajos para el cumplimiento del objeto del presente Convenio.

**NOVENA.-** El personal académico de **“LAS PARTES”** que sea designado para la realización conjunta de cualquier acción, que se derive del presente Convenio, continuará en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la Institución con la cual tiene establecida su relación laboral, con base en lo anterior, en ningún caso serán considerados como patronos solidarios o sustitutos.

Si en la realización del programa interviene personal que preste sus servicios con instituciones o personas distintas a **“LAS PARTES”** firmantes, estas continuarán siempre bajo la dirección y dependencia de dicha institución o persona, por lo que su intervención no originará relación de carácter laboral, con ninguna de **“LAS PARTES”** firmantes, bajo ninguna circunstancia.

**DECIMA.-** Las comunicaciones de tipo general, académico y administrativo, producto de este acuerdo, deberán dirigirse a **“LA SEJ”** con atención a la Coordinación General; en el caso de **“LA UPN”**, a la Secretaría Académica de la misma y al Departamento de Estudios en Educación de la División de Estudios de Estado y Sociedad del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de **“LA UDEG”**.

**DÉCIMA PRIMERA.- “LAS PARTES”** están de acuerdo en que los efectos del presente Convenio se retrotraen a partir del 1° de Abril de 2006, y estará vigente por tiempo indeterminado en el entendido de que todas las acciones llevadas a cabo a partir de dicha fecha, quedan plenamente convalidadas y reconocidas a través del presente Convenio.

**DÉCIMA SEGUNDA.- “LAS PARTES”** podrán efectuar en cualquier tiempo, las modificaciones o adiciones que al efecto convengan, las cuales obligarán a los signantes a partir de la fecha de su firma, cualquiera de ellas podrá darlo por terminado mediante



comunicación escrita a la otra con 60 días de antelación a la fecha propuesta, estando de acuerdo en que dicha determinación no afectará el desarrollo y culminación de las acciones que se estén ejecutando en ese momento.

**DÉCIMA TERCERA.- “LAS PARTES”** manifiestan que la firma de este acuerdo y los compromisos contraídos en él, son producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento, en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación y cumplimiento, voluntariamente y de común acuerdo la resolverán.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas **“LAS PARTES”** de su contenido y alcances, lo ratifican en todas y cada una de sus partes, firmando por triplicado en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 8 días del mes de Octubre de dos mil ocho.

POR “LA SEJ”

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ESPINOSA  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE JALISCO

POR “LA UDEG”

DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO  
RECTOR GENERAL SUSTITUTO

PROF. PEDRO DÍAZ ARIAS  
COORDINADOR DE FORMACIÓN Y  
ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES

LIC. ALFREDO PEÑA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL

POR “LA UPN”

DRA. SILVIA B. ORTEGA SALAZAR  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD PÉDAGOGICA NACIONAL

DRA. AURORA ELIZONDO HUERTA  
SECRETARIA ACADÉMICA

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS GÉNERO EN EDUCACIÓN**

***MATERIA: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA***

Imparte: Mtra. Virginia Enciso Huerta

**OBJETIVO GENERAL**

Qué l@s participantes conozcan el proceso que se debe seguir para llevar a cabo una investigación a través de la metodología cuantitativa.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Describir cada uno de los componentes de un proyecto de investigación.

Revisar y aplicar los principios de la metodología cuantitativa en la elaboración del proyecto de investigación

**CONTENIDO**

**1.-CONCEPTO DE INVESTIGACIÓN**

**2.- INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA**

**3.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

- Observación de la realidad
- Selección del tema
- Delimitación del problema
- Formulación del problema
- Preguntas de investigación
- Justificación del Tema
- Objetivos de investigación
- Hipótesis

**4.- MARCO TEÓRICO**

- Teoría(s)
- Marco referencial
- Marco conceptual

**5.- DISEÑO METODOLÓGICO**

- Determinación del enfoque y tipo de investigación
- Universo de trabajo
- Técnicas de muestreo

Muestreo probabilístico  
No probabilístico  
-Variables de estudio  
- Técnicas e Instrumentos de recolección de la información cuantitativa  
Cuestionario  
Encuesta  
Entrevista estructurada

#### 5.- RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Elaboración de los instrumentos  
Prueba piloto  
Adecuación del instrumento  
Aplicación definitiva del instrumento

#### 6.- SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

-Base de datos  
-Captura de la información

#### 7.- ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

-Análisis cuantitativo  
-Análisis cualitativo

#### 8.- CONCLUSIONES

#### 9.- INFORME FINAL

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Álvarez-Gayou Jurgenson, Juan Luis. (2006). Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. Paidós. México.

Canales, F., Alvarado, E. y Pineda, E. (1999). Metodología de la Investigación. (Decimoquinta reimpresión). México: Noriega Editores

Hernández, R., Fernández, C. y Babiata, P. (2006). Metodología de la investigación. México. Editorial Mc Graw Hill.

Rodríguez Gómez, Gregorio., Gil Flores, Javier y García Jiménez, Eduardo. (1999). Metodología de la Investigación Cualitativa. Segunda Edición. Ediciones ALJIBE. Málaga.

Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P. y Elbert, R. (2006). Manual de Metodología. (1ª reimpresión). Argentina: Libros CLACSO.

Schmelkes, C. (2002). Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación. (Segunda edición) México: Oxford.

**Universidad Pedagógica Nacional.  
Unidad 141 Guadalajara.  
Programa de Especialización de Estudios de Género en Educación.  
Programa del curso: Teoría de Género.  
Primer semestre: Género y poder.**

**Imparte:  
Dra. Ma. Candelaria Ochoa Avalos.**

**Presentación**

El curso está dividido en dos semestres y a cada uno corresponde un curso teórico: 1) Género y Poder y 2) Género e Identidad. El material que revisaremos, nos permite comprender el desarrollo del concepto de género, como una herramienta analítica y como una categoría para comprender la construcción de identidades femeninas y masculinas y los procesos educativos en los que nos insertamos.

Los contenidos serán organizados en torno a los contenidos referentes a roles sexuales, sexo, estereotipos, sexualidad, cuerpo, poder y empoderamiento e identidades.

Este curso, está organizado para ser el fundamento teórico, que apoya al resto de los seminarios de la especialización y que tienen como finalidad la aplicación de la perspectiva de género en la educación.

**Programa del primer semestre: Género y Poder.**

**Carga horaria:**

4 horas semanales. 2 horas presenciales de clase.

Créditos: 4

**Objetivo:**

Conocer los elementos teóricos de los estudios de género y aplicarlos como categorías analíticas en la práctica educativa.

**Objetivos específicos:**

a. Conocer los antecedentes sociopolíticos de los estudios de género.

- b. Comprender los principales conceptos y categorías desarrolladas desde los estudios de género y aplicarlos en nuestra práctica educativa.
- c. Favorecer actitudes no estereotipadas entre hombres y mujeres.

### **Lecturas obligatorias:**

Las lecturas están organizadas de acuerdo al orden en que se irán revisando en cada una de las sesiones de trabajo.

1. De Miguel, Ana (1995) "Feminismos", en *Diez palabras clave sobre mujer*. Celia Amorós (comp.) Ed. Verbo Divino. España.
2. Lamas, Marta (1997) "La antropología feminista y la categoría género", en *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. Marta Lamas. Ed. UNAM, México. Pp. 97-125.
3. Barquet, Mercedes (2003) "Teorías de género", *Separata en Revista Contexturas*, Año 5, Núm. 13. Dic. 2003 a Marzo 2004.
4. Bellucci, Mabel (1992) "De los estudios de la mujer a los estudios de género", en *Las mujeres en la imaginación colectiva*, Ana Ma. Fernández (comp.), Paidós, Barcelona. Pp. 27-50.
5. Cardaci, Dora, Lorenia Parada y Mary Goldsmith (2003) "Los programas y centros de estudios de la mujer y de género en México", en *Feminismo en México, revisión histórica-crítica del siglo que termina*. Griselda Gutiérrez Castañeda (Coord). PUEG/UNAM. Pp. 247-261.
6. Bonilla, Amparó (1998) "Los roles de género", en *Género y sociedad*. Juan Fernández (Coord.) Psicología Pirámide, Pp. 141-172.
7. Fernández Ana M. (1993) "Hombres públicos, mujeres privadas", en *La mujer de la ilusión*. Ed. Paidós. Barcelona. Pp. 133-159.
8. Stromquist, Nelly (1994). "La búsqueda del empoderamiento: en qué puede contribuir el campo de la educación". En *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Magdalena León. TM Editores. Colombia. Pp. 75-95
9. Bonino Méndez, Luis (Mimeo). *Micromachismos: la violencia invisible en la pareja*. PUEG/UNAM.
10. Connell, Robert W. (1997) "La organización social de la masculinidad". En *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Teresa Valdés y José Olavarria (Eds.). Isis-Flacso, Chile.
11. Bourdieu, Pierre. "La dominación masculina", en: *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, Núm. 3, Vol. 1, julio, Universidad de Guadalajara, México, 1996, pp 7-95.
12. Molina Petit, Cristina (1994) "Epilogo, ilustración y posmodernidad", en *Dialéctica feminista de la ilustración*. Ed. Anthropos, Madrid. Pp. 273-300.
13. Ravelo, Patricia. *Voces disidentes*. CIESAS Occidente.
14. Burin, Mabel e Irene Meler: "Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad". Paidós, Barcelona, 2001.

**Temas:**

Las lecturas abordan los temas para revisar los antecedentes de los estudios feministas, de mujeres y de género. De la misma manera, se trata de reflexionar sobre el sistema cultural y social de la construcción sexo / género; de la construcción social de las feminidades y masculinidades y el papel de la educación.

**Metodología del curso:**

- Lecturas individuales y reporte escrito de las mismas.
- Clases tipo seminario, en donde la profesora planteará preguntas guía para la discusión grupal.

**Recursos materiales:**

Salón, sillas y mesas.  
Proyector y computadora.  
Televisión y video.  
Hojas de rotafolio  
Plumones de colores  
Masking tape

**Evaluación:**

Tener un mínimo de 80 % de asistencias.  
Entregar oportunamente el 80% de los reportes de lectura.  
Puntualidad.  
Participación activa en las sesiones del curso.  
Entrega de trabajo final.

**Curriculum de la Coordinadora:****Ma. Candelaria Ochoa Avalos**

- Doctora en Ciencias Sociales.
- Maestra en Sociología.
- Especialidad en Género y políticas públicas.
- Profesora de la Especialización de Estudios de Género en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Guadalajara
- Coordinadora y Profesora Investigadora del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara.

**Correo:** mcande.ochoa@gmail.com

**Universidad Pedagógica Nacional.  
Unidad 141 Guadalajara.  
Programa de Especialización de Estudios de Género en Educación.  
Programa del curso: Segundo semestre  
Género e identidad**

**Imparte:**  
**Ma. Candelaria Ochoa Avalos.**  
**Correo: mcande.ochoa@gmail.com**

**Presentación**

El curso está dividido en dos semestres y a cada uno corresponde un curso teórico: 1) Género y Poder y 2) Género e Identidad. El material que revisaremos, comprende el segundo semestre y nos permite comprender el desarrollo del concepto de género, como una herramienta analítica y como una categoría para comprender la construcción de identidades femeninas y masculinas y los procesos de transformación en las familias y la sociedad, lo que nos ayudará a intervenir en nuestros espacios educativos en los que nos insertamos.

Los contenidos serán organizados en torno a los roles sexuales, identidades y estereotipos, sexualidad, cuerpo y familias.

Este curso, está organizado para ser el fundamento teórico, que apoya al resto de los seminarios de la especialización y que tienen como finalidad la aplicación de la perspectiva de género en la educación.

**Programa del segundo semestre: Género e identidad.**

**Carga horaria:**

4 horas semanales. 2 horas clase y 2 horas de preparación de lecturas.

Créditos: 4

**Objetivo:**

Conocer los elementos teóricos sobre las teorías de la identidad y aplicarlos como categorías analíticas en la práctica educativa.

**Objetivos específicos:**

- a. Comprender los elementos teóricos presentes en las identidades.
- b. Revisar los principales conceptos y categorías desarrolladas desde los estudios de género, para analizar los roles de género.

- c. Favorecer desde la teoría, estudios que trasciendan los roles tradicionales adjudicados a mujeres y hombres.

### **Temas de trabajo**

Género, parentesco y sexualidad.

Transformaciones en las concepciones de la familia: la diversidad familiar en México.

Antropología de la pareja

Heteronormatividad y control del cuerpo de las mujeres.

Identidades y roles de género

Espacio y representaciones de lo femenino y masculino

Políticas sociales familiaristas y políticas del cuidado

### **Bibliografía**

Arriagada, Irma. (2002). Cambios y desigualdades en las familias latinoamericanas. *Revista de la CEPAL*, 77, 143-160 Chile: CEPAL

Ballarín D., Pilar (1996) *Dulce, buena, cariñosa, en torno al modelo de maestra/madre del siglo XIX*. Calero, et. al. España.

Burin, Mabel e Irene Meler (2001) *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Editorial Paidós, Barcelona.

McDowell, Linda (1999) *Género, identidad y lugar*. Madrid: Ed. Cátedra, Colección Feminismos.

Medina, R. (2003). Contextos y circunstancias de la nueva paternidad. En busca del instinto paterno: Implicaciones para la terapia familiar. *Revista Universidad de Guadalajara*. 30.

Ochoa A. Ma. Candelaria (2007) Familia, familias, familiarismo. *Revista GénEros*. Universidad de Colima.

Palencia Villa, Mercedes (1998). *Las metáforas en la construcción de la identidad de género de las educadoras*. *Revista Educar*, SEJ.

Sunkel, G. (2006). El papel de la familia en la protección social en América Latina. *Serie políticas sociales*. Chile, 120, 7-17. Chile: CEPAL

Trueba, Carmen (2004) "La identidad de género. Un debate interdisciplinar", en *Voces disidentes*, Patricia Ravelo (Coord), Ciesas, México.

**Metodología del curso:**

- Lecturas individuales y reporte escrito de las mismas.
- La dinámica de las clases serán tipo seminario, por lo cual, la coordinadora plateará preguntas guía para la discusión grupal.

**Recursos materiales:**

Salón, sillas y mesas.  
Proyector de acetatos, cañón y computadora.  
Televisión y video.  
Hojas de rotafolio  
Plumones de colores  
Masking tape

**Evaluación:**

Tener un mínimo de 80 % de asistencias.  
Entregar oportunamente el 80% de los reportes de lectura.  
Puntualidad.  
Participación activa en las sesiones del curso.  
Entrega de trabajo final.

**Curriculum de la Coordinadora:**

**Ma. Candelaria Ochoa Avalos**

- Doctora en Ciencias Sociales. Ciesas Occidente.
- Maestra en Sociología. Universidad de Guadalajara.
- Especialidad en Género y políticas públicas. FLACSO Argentina.
- Profesora de la Especialización de Estudios de Género en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Guadalajara
- Profesora Investigadora titular del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara.

1

**ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y GÉNERO  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 141 – GUADALAJARA**

**1er Semestre. CULTURA ESCOLAR I**

**LA ESCUELA COMO REPRODUCTORA DE GÉNERO**

**Imparte: Maestro Alfonso Hernández Rodríguez**

Este eje de la Especialización se compone de dos cursos –Cultura Escolar I y Cultura Escolar II – se busca que las/os educandos reflexionen acerca de la escuela como institución social, considerando diferentes espacios de interacción. Se plantea propiciar una mirada crítica acerca de la institución educativa de alumnas y alumnos y comprender cómo la escuela reproduce y contribuye a consolidar estereotipos de género.

**CULTURA ESCOLAR I**

**OBJETIVO**

Analizar la escuela como reproductora de estereotipos de género, tanto en las interacciones sociales como en las formas de construir el conocimiento.

**Objetivos específicos**

- Reflexionar acerca de las condiciones escolares que favorecen los estereotipos de género.
- Identificar situaciones de discriminación de género en los espacios escolares.
- Reconocer la presencia femenina en la educación y sus implicaciones sociales.

**UNIDADES**

- Unidad I. La escuela como institución social  
Unidad II. Situación educativa y profesional de las mujeres  
Unidad III. Discriminación en el aula



## UNIDAD I

- Teorías sociológicas de la educación
- Cultura escolar y relaciones de poder

## UNIDAD II

- Diferencias genéricas en las oportunidades escolares
- Segregación genérica en los espacios educativos
- Feminización de la enseñanza

## UNIDAD III

- Interacción profesorado/alumnado
- Concepciones del profesorado acerca del alumnado
- Autoconcepto de alumnas y alumnos
- Normas, disciplina y uso de espacios escolares

### 1. Presentación

En este seminario-taller se presenta un panorama general de la segregación genérica en la sociedad incidiendo en la institución educativa como reproductora de formas androcéntricas de normas y valores, analizando la feminización de la docencia y las prácticas discriminatorias en el aula

### 2. Unidad de competencia

De manera conjunta con el alumnado, propiciar:

- el análisis de la institución escolar como reproductora de situaciones de segregación de género.
- identificar alternativas educativas desde el enfoque de género, para desarticular los mecanismos reproductores de la diferencia sexual como desigualdad.

### 3. Utilizar la perspectiva de género para como herramienta analítica para:

- Identificar las prácticas y procesos educativos que favorecen la discriminación de género en la educación básica
- Favorecer una actitud crítica en relación con los estereotipos de género
- Analizar los sesgos genéricos en la enseñanza/aprendizaje de contenidos específicos

## **Saberes prácticos**

Analizar e interpretar la cultura escolar

Estar en la posibilidad de hacer propuestas pedagógicas que favorezcan la igualdad de oportunidades en la escuela como institución.

### **1. SABERES TEÓRICOS**

- Identificar las principales teorías sociológicas de la educación.
- Distinguir y emplear apropiadamente los principales conceptos de las teorías sociológicas y de género en general, y en especial en la educación.
- Analizar desde la perspectiva de género las situaciones de discriminación en los espacios escolares

### **2. SABERES FORMATIVOS**

- Actitud reflexiva frente a la problemática de género en la institución escolar.
- Actitud participativa frente la problemática del espacio escolar como reproductor de los géneros en la vida cotidiana.

### **3. CONTENIDO TEÓRICO**

- Teorías sociológicas de la educación
- Cultura escolar y relaciones de poder
  
- Diferencias genéricas en las oportunidades escolares
- Segregación genérica en los espacios educativos
- Feminización de la enseñanza
  
- Interacción profesorado/alumnado
- Concepciones del profesorado acerca del alumnado
- Autoconcepto de alumnas y alumnos
- Normas, disciplina y uso de espacios escolares

### **4. ACCIONES**

- Lectura previa y reporte del tema
- Presentación individual y discusión en grupo, cuando menos una vez durante el semestre.
- Elaboración de conclusiones del tema correspondiente.

## 5. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

Falta componer la redacción del campo de aplicación

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1.- Reporte de lectura.	Debe contener datos de identificación, síntesis coherente y comentario	Tendrá la habilidad y el conocimiento para analizar y valorar desde las teorías sociológicas y desde la perspectiva de género los sistemas y mecanismos de la reproducción en la escuela como institución. Será capaz de analizar y proponer modificaciones al ambiente escolar con la intención de propiciar un ambiente de equidad en la escuela bajo una experiencia coeducativa.  Desde su campo de trabajo aportar a la discusión y a las posibles soluciones de la problemática de género en las instituciones escolares públicas o privadas y en la comunidad en que desarrolle su ejercicio profesional.
2.- Presentación ante el grupo de los temas individuales.	Destacar idea o ideas centrales, hacerlo de manera ordenada y proponer aspectos de discusión.	
3.- Participación en la discusión del grupo.	Comentarios pertinentes que aporten a la construcción de conclusiones y/o plantee nuevas preguntas.	

## 9. CALIFICACIÓN

Reportes de lectura:	60 puntos
Presentación individual	30
Participación	10

## 6. Acreditación

80% De asistencias para tener derecho a la calificación  
60% Mínimo de los criterios establecidos.

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y GÉNERO  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 141 – GUADALAJARA

PROGRAMA DE LA MATERIA

GÉNERO Y CULTURA ESCOLAR II

**Imparte: Mtro. Alfonso Hernández Rodríguez**

**1. Presentación**

En este seminario-taller se presenta un panorama general de las políticas públicas en materia de género y educación propiciando el análisis de las situaciones educativas y materiales de apoyo a la enseñanza con un enfoque de género. También se muestran algunas alternativas para la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en los espacios educativos.

**2. Unidad de competencia**

De manera conjunta con el alumnado, propiciar:

- 1) el análisis de las políticas educativas en las áreas de género y la educación
- 2) identificar alternativas educativas desde el enfoque de género.

**3. Utilizar la perspectiva de género para como herramienta analítica para:**

- Identificar el avance de México en relación con las políticas públicas en género y educación
- Analizar alternativas educativas para la igualdad de oportunidades en la escuela mexicana
- Favorecer actitudes y comportamientos no estereotipados

**4. Saberes prácticos**

Analizar e interpretar la cultura escolar y las políticas públicas en educación desde la perspectiva de género; así como revisar las alternativas contemporáneas con respecto a la igualdad de oportunidades y desarrollar actitudes y comportamientos no estereotipados.

## **1. SABERES TEÓRICOS**

- Conocimiento de las políticas públicas en educación.
- Conocimiento de las políticas públicas internacionales en género y educación.
- Conocimiento de las políticas públicas nacionales en género y educación.

## **2. SABERES FORMATIVOS**

- Actitud reflexiva frente a la problemática de género en la institución escolar desde las políticas públicas.
- Actitud participativa frente la problemática del espacio escolar como reproductor de los géneros en la vida cotidiana.

## **3. CONTENIDO TEÓRICO**

### **1. Políticas públicas en género y educación**

Políticas públicas en educación.

Instituciones nacionales e internacionales y su injerencia en la política educativa

Política pública internacional en género y educación

Política pública nacional en género y educación.

### **2. Análisis de la discriminación de género en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en los materiales educativos.**

2.1 Análisis de los procesos educativos con un enfoque de género

2.2 Procedimientos para el análisis de situaciones educativas

2.3 Imágenes y valores en los libros de texto.

2.4 Procedimientos para el análisis de las ilustraciones.

### **3. Alternativas para la igualdad de oportunidades.**

Coeducación.

Programas para la igualdad de oportunidades.

Identidades masculinas y educación.

## **4. ACCIONES**

- Lectura previa y reporte del tema
- Presentación individual y discusión en grupo, cuando menos una vez durante el semestre.
- Elaboración de conclusiones del tema correspondiente.

## 5. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1.- Reporte de lectura.	Debe contener datos de identificación, síntesis coherente y comentario	Tendrá la habilidad y el conocimiento para analizar y valorar las políticas públicas internacionales y nacionales con respecto a las cuestiones de género y educación. Será capaz de analizar y proponer modificaciones a los materiales y textos escolares desde una perspectiva de género, así como a los programas curriculares con la intención de propiciar la equidad en la escuela bajo una experiencia coeducativo.  Desde su campo de trabajo aportar a la discusión y a las posibles soluciones de la problemática de género en las instituciones escolares públicas o privadas y en la comunidad en que desarrolle su ejercicio profesional.
2.- Presentación ante el grupo de los temas individuales.	Destacar idea o ideas centrales, hacerlo de manera ordenada y proponer aspectos de discusión.	
3.- Participación en la discusión del grupo.	Comentarios pertinentes que aporten a la construcción de conclusiones y/o planteen nuevas preguntas.	

## 9. CALIFICACIÓN

Reportes de lectura:	20 puntos
Presentación individual	30
Participación	10
Ensayo final	30
Puntualidad y asistencia*	10

## 6. Acreditación

80% De asistencias para tener derecho a la calificación  
60% Mínimo de los criterios establecidos.



## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### UNIDAD I

Blat, Amparo. *Informe sobre la igualdad de las oportunidades educativas entre los sexos*. En Revista Iberoamericana de educación. N° 6 Género y educación, Septiembre – Diciembre de 1994 OEI.

García, Patricia. *Género, educación y política pública*. En La ventana Revista de estudios de género N° 21 /2005 Guadalajara.

González, R. *Panorama general de la educación en la región*. En Educación, género y ciudadanía e influencia en políticas públicas. REPEM-GEO 1998. La Paz.

Stromquist, Nelly. La dimensión de género en las políticas educativas, Ponencia presentada en el seminario "Equidad de género y educación. Más allá del acceso" Lima 30 de junio de 2005.

### UNIDAD II

Arenas, Gloria. *Los primeros años: la construcción del género en las escuelas infantiles y primarias*. En Triunfantes perdedoras, Grao 2006, Barcelona.

Browne, N. y France, Pauline. *Mentes despejadas contemplaron visiones despejadas: imágenes visuales en la escuela infantil*. En Hacia una educación infantil no sexista. Ediciones Morata. Madrid, 1988.

Daugnault, Maurice *eta al selección para programas especiales: desequilibrio entre niñas y niños*. Niñas. Mujeres y superdotación, un desafío a la discriminación educativa de las mujeres. Nancea Ediciones.

Mañeru, Ana. *Nombrar en femenino y en masculino*. En Géneros prófugos, Pueg-Unam 2002 México.

Piussi, Ana. *La pedagogía de la diferencia sexual, nuevas perspectivas en Italia*. En Géneros prófugos, Pueg-Unam 2002 México.

### UNIDAD III

Askew, Sue. *La construcción de la masculinidad*. En Los chicos no lloran. El sexismo en la educación. Paidós Ibérica, Barcelona, 1991.

González, Rosa *et al. Estrategias para la igualdad de oportunidades de alumnas y alumnos en la escuela básica y media superior*. En La Tarea, Revista de educación y cultura de la sección 47 del SNTE N° 15

Tomé, Amparo. *Un camino hacia la coeducación (Instrumentos de reflexión e intervención)* En ¿Iguales o diferentes? Paidós educador, 1999, Barcelona.

*La construcción de la masculinidad*

**Universidad Pedagógica Nacional**  
**Unidad 141 Guadalajara**  
**Especialización en Estudios de Género en Educación**  
**Programa Diversidad cultural e Instrucción.**  
**Marzo 2008 a junio 2008.**

Asesora: Alma Graciela Fuentes Fierro.

[afuentes@cybercable.net.mx](mailto:afuentes@cybercable.net.mx)  
Celular: 0 44 33 12 68 20 01

### **Introducción**

El objetivo de este seminario es analizar la enseñanza de contenidos específicos en la institución escolar, desde la diversidad cultural y con énfasis en el género. Desarrollar habilidades para diseñar estrategias y materiales de enseñanza desde la perspectiva de género para eliminar el sexismo de la cultura escolar y propiciar ambientes de aprendizaje de respeto entre el alumnado y profesorado.

Se imparte durante el segundo semestre de la Especialización de Género en Educación y vinculado con las demás materias que componen su currícula, constituye junto con el seminario que le antecede: Género y Diseño curricular el eje tres de este posgrado.

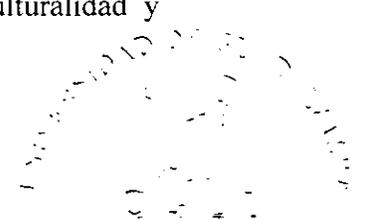
Se busca erradicar las prácticas y procesos que favorecen la discriminación de género en los distintos niveles de educación básica y favorecer en el profesorado una actitud crítica en relación con los estereotipos de género que les permita realizar su labor con una amplia conciencia de su participación ya sea como reproductores o bien como agentes de transformación de los valores del género que son transmitidos por la cultura local escolar del centro en el que laboran.

Identificar la cultura local del centro escolar o del contexto educativo requiere de una observación sistemática sobre los usos y costumbres de ahí que por ejemplo hoy en día los medios de comunicación tienen un peso importante en la vida de las personas por lo que en este seminario revisaremos consumos culturales de la población. El programa se enriquecerá con discusiones de actualidad como por ejemplo el caso del libro de Ciencias 1 de primero de secundaria; y otros temas que surjan durante el semestre.

### **Unidad I. Diversidad Cultural y Enseñanza.**

Descripción. En esta unidad se introducen los conceptos de diversidad cultural y multiculturalismo, como base del conocimiento para crear modelos coeducativos en tanto modelos incluyentes de las diferencias entre mujeres y varones sin menoscabo de su derecho a la igualdad.

Objetivo: Identificar y reflexionar sobre los discursos en torno a la multiculturalidad y diversidad cultural desde la perspectiva de género.



Contenidos.  
Diversidad cultural  
Multiculturalidad

Diversidad  
Discriminación.  
Educar en la diversidad .

***Bibliografía:***

Barahona, A. (2006). *Biología Ciencia 1*. México Ediciones Castillo.

Sales, A. y García, R. (1997). El fenómeno multicultural: Origen y fundamentos ideológicos. *Programas de educación intercultural*. España. Editorial Desclée de Broker Colección Aprender a Ser. Pp 11-42 .

López, C. (2001). *Educar para la ciudadanía y paz como proyecto intercultural*. Grupo Editorial Universitario.

Sabariego. M. (2002). *La Educación Intercultural*. España. Editorial Desclée de Broker.

Amartya, S. (2006). Usos y abusos del multiculturalismo. México. Revista Este País 184 Julio Pp. 4-13.

Comboni, S.. La cuestión de la Interculturalidad y la educación latinoamericana. Este documento forma parte de la antología del Diplomado en Educación Intercultural bilingüe de la UPN.

Schmelkes, S. Educación intercultural. Este documento forma parte de la antología del Diplomado en educación Intercultural bilngue de la UPN.

Nash, M. Marre, D. (Eds) .(2001). Multiculturalismos y Género. Un estudio interdisciplinar. Ediciones Bellaterra. Barcelona. Diversidad, multiculturalismos e identidades perspectivas de género.

Moller, S. (1999). *Is multiculturalism bad for women?* Princenton University Preess New Jersey.

(2005). *La discriminación en la escuela*. Documento del Consejo Nacional para prevenir la discriminación.

***Unidad II Propuestas metodológicas para trabajar la diversidad cultural***

Objetivo: Identificar metodologías de trabajo propicias para la planeación de ejes transversales a favor de una cultura no sexista.

Contenidos:  
Metodología socioafectiva.

Educación para la Paz y los derechos humanos.

***Bibliografía:***

Aguirre, A. (2002). Orientar para la igualdad desde la diferencia. En *Mujer y Educación*. España. Editorial Grao.

Cascon P. (2000). *Guía metodológica para la resolución no violenta de conflictos*. México, Aguascalientes .

Lagarde, M. ( 2000). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. España Editorial Horas y Horas.

***Unidad III Consumos culturales.***

Objetivo: Identificar a los consumos culturales como herramientas para la reconstrucción de una cultura sexista.

Los consumos culturales son parte fundamental en la construcción de la identidad de género y forma parte de la vida cotidiana de sus usuarios: jóvenes, niños, niñas, mujeres y hombres. En ellos aprendemos de manera subliminal formas femeninas y masculinas de conducirnos en la vida y pocas veces nos detenemos a analizarlos y descubrir sus formas simbólicas que juegan un papel determinante en nuestras vidas. Es por ello que analizar telenovelas, series de televisión, películas, canciones, puede ayudarnos a transformarlos en herramientas de trabajo en las aulas para la construcción de conocimiento significativo a partir de la deconstrucción y resignificación de los contenidos.

***Bibliografía:***

Chow, R. (1999). Las mujeres del Holoceno: Etnias, fantasía y la película el club de la buena estrella en *Feminismos y Pedagogías en la vida*. España. Editorial Morata.

Bordo, S. (1999) El hambre como ideología en *Feminismos y Pedagogías en la vida*. España. Morata.

Carrington K. y Bennet, A. (1999). Las revistas de chicas y la formación pedagógica de la chica” en *Feminismos y Pedagogías de la vida*. Morata España.

Charles, M. “Construcción de la identidad femenina en comunicación masiva”. En *Estudios de Género y feminismos II*. Editorial Fontamara.

García C. (1998). Imagen femenina y vida cotidiana en *Estudios de género y feminismos II*. Editorial Fontamara.

Bustos, O. (1998). "Género, generación y clase en modos de ver telenovelas mexicanas" en *Estudios de Género y feminismos II*. Editorial Fontamara.

Davies B. (1994). *Sapos y culebras y cuentos feministas*. España Universidad de Valencia colección Feminismos.

Gago, F. (2002). Mujer y cine (El eterno femenino en el celuloide) en *Mujer y Educación*. España. Editorial Grao.

Orozco, G. (1966). *Televisión y audiencias un enfoque cualitativo*. España. Universidad Iberoamericana Ediciones de la Torre.

Orozco, G. (2000). *Odisea de los medios de comunicación*. México. SEP, UPN, ILSE.

### ***Metodología de trabajo***

El seminario contempla lecturas individuales, análisis grupales de los textos. Metodología socioafectiva y participativa en la medida que el grupo sea puntual para aprovechar al máximo la hora cuarenta y cinco minutos. Utilizaremos películas videos, conferencias de especialistas en los temas.

### ***Requisitos para acreditar la materia.***

Asistir puntualmente a por lo menos el 80% de las clases.  
Asistir puntualmente (La hora de entrada es las 17:00 horas y salida 18:45 horas. Los días jueves)  
Entrega puntual de reportes de lectura.  
Participación en clase a partir de las lecturas y trabajos realizados.  
Entrega del trabajo final.

### ***NOTA***

En caso de que surjan dudas, inconformidades, aclaraciones me pueden buscar vía electrónica y a mi celular los y las atenderé con gusto.

[afuentes@cybercable.net.mx](mailto:afuentes@cybercable.net.mx)  
0 44 33 68 20 01

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.  
UNIDAD 141 GUADLAJARA.  
ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO.  
SEMINARIO: GÉNERO Y DISEÑO CURRICULAR  
1º.Semestre 26 de agosto de 2008.**

Asesora: Alma Graciela Fuentes Fierro.

afuentes @cybercable.net.mx

**Eje III Género y Currículo.**

Los cursos/taller que estructuran este eje son Género y Diseño Curricular y Diversidad Cultural e Instrucción. Se pretende que los/as educandos/as analicen – a partir de los principios básicos de la teoría curricular- sus implicaciones para una enseñanza que contemple la diversidad cultural y la especificidad genérica. Se busca adecuar para la educación en México –teniendo en cuenta sus particularidades - propuestas curriculares desarrolladas en nuestro país y en otros.

Con base en el análisis teórico y la lectura de reportes de investigación efectuados en otros países, los/as educandos/as realizarán ejercicios didácticos en escuelas, apoyados por materiales curriculares (programas de estudio, libros de texto, videos) que faciliten un aprendizaje significativo de la discriminación de género en la escuela mexicana. Con el fin de implementar cambios en el curriculum a través de la detección del sexismo en el curriculum oculto.

**PRESENTACIÓN DEL CURSO**

El diseño curricular forma parte sustancial en la actividad pedagógica y no obstante, el concepto se ha ampliado a medida que se reflexiona en él y se evidencia que lo que sucede en un aula, queda fuera de toda intencionalidad educativa. Asimismo se ha cuestionado el telón cultural de fondo de los contenidos educativos y la discusión gira alrededor de que: ¿si lo que se enseña de manera intencionada es lo que realmente se aprende al interior de la escuela y qué papel juegan los ámbitos no escolarizados en este proceso?

La teoría feminista aportó en esta discusión, los roles implícitos de hombres y mujeres en los programas escolarizados y su transmisión y reproducción de los mismos en el aula escolar.

Se propone reflexionar sobre propuestas de educación en formación de valores a través de los ejes transversales y las propuestas de coeducación para eliminar las actitudes sexistas en los espacios de educación formal e informal.

## **OBJETIVO GENERAL**

Identificar la discriminación de género en los procesos de instrucción, y analizar algunas propuestas alternativas para una educación que favorezca la igualdad de oportunidades desde la diversidad cultural.

### **Objetivos específicos:**

Identificar como se ha enseñado a ser niña y maestra en la Escuela

Identificar los principios básicos de la teoría curricular.

Identificar los diferentes contenidos de la enseñanza y analizarlos desde la perspectiva de género.

Analizar algunas propuestas curriculares en torno a la igualdad de oportunidades.

Desarrollar habilidades para elaborar planes, programas, materiales didácticos que promuevan la equidad de género.

Identificar la subjetividad genérica como un elemento que atraviesa las prácticas educativas.

Identificar la epistemología que propone el enfoque de género.

### **Contenidos.**

Historia de las Maestras en México.

Construcción de la Identidad de Género en la Escuela.

Principios de la teoría curricular

Propósitos, contenidos, metodología y evaluación curricular

Análisis de los programas de estudio desde un enfoque de género.

Formar y enseñar.

Cultura androcentrista.

Aportes de las mujeres al desarrollo de la ciencia y la tecnología. Epistemología desde la perspectiva de género.

Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales

La enseñanza de los valores. Derechos Humanos.

Antecedentes de la transversalidad

Ejes transversales y diseño curricular  
Planeación educativa para la igualdad de oportunidades.  
Género y subjetividad.

### **Bibliografía**

Alonso Isabel, Biencinto Natalia, Gómez Rosa, González Ángeles y Solvia Miriam. (2007). *La transferencia de buenas prácticas para la Igualdad de Género. Marco Conceptual*. Union Europea, EQUAL, Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales.

De Barbieri, Teresita (1993). "Sobre la categoría de Género. Una Introducción teórico-Metodológica" *Debate en Sociología (Chile) No. 18*, pagas 1-19.

Fernández, A. (1992). El cuento que no es cuento. En la sexualidad atrapada de la señorita maestra. Nueva Visión. Buenos Aires.

Lugren, U. (1997). *Teoría del currículo y escolarización*. (Aparicio, C. trad.) Madrid. Ediciones Morata. Capítulos 1 y 2. pp. 13-69.

Gimeno S. (2000). El currículo: ¿Los contenidos de la enseñanza o un análisis de la práctica. En Gimeno, S. Y Pérez G. *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid. Ediciones Morata. Capítulo VI, pp. 137-170.

González Rosa María, Miguez Ma. Del Pilar, Toriz Acacia y Rojas Paula (2001). "Estrategias Educativas para la Igualdad de oportunidades de las alumnas y alumnos en la Escuela básica y medfia superior" *Entre Maestros Vol. 2 No. 4 Pags. 47-63*.

González Rosa María (2007). "Las directoras de la Normal de la Ciudad de México (1890-1912)" En Las Maestras en México: Recuento de una Historia, México. Universidad Pedagógica Nacional. Pags. 103-147

González, R.M. coord. (2000). Construyendo la diversidad. Edit. Porrúa, UPN. México.

Subirats M. Y Brullet, C. (1999). Rosa y azul: la trasmisión de los géneros en la escuela mixta. En Géneros prófugos. Feminismo y educación. México, UNAM Paidós. Pp. 189-224.

Bonal, J. El patio de juegos como ámbito de intervención educativa en Cambiar la escuela: la coeducación en el patio de juegos. Cuadernos de Coeducación. Barcelona España.

Moreno, M. (1993). Como se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela. Icaria Barcelona España.

Lomas C. El sexismo en los libros de texto

González, R., Miguez, P., Toriz, A. Parga, L. y Luna, M. (2001). Estrategias para la igualdad de oportunidades de alumnas y alumnos en la escuela básica media superior. Revista La Tarea. Guadalajara Jalisco. Pp 54-64.

Unidad 2: Presencia y Ausencias. Curso de Ciencia, Tecnología y Sociedad: Aportes del Enfoque de Género. Portal Educativo de las Américas. <http://www.educoea.org>

Video Alicia en el País de la Ciencia y la Tecnología. Curso de Ciencia, Tecnología y Sociedad: Aportes del Enfoque de Género. Portal Educativo de las Américas <http://www.educoea.org>.

Cavaria Silvia. Género, ciencia y tecnología una visión muy personal. <http://www.conicit.go.cr/mujeres-ciencia/relatos/Silvia-Chavarria2.htm>

González G. Y Pérez S. (2002). Ciencia tecnología y género. Revista Iberoamericana de Ciencia, tecnología. Sociedad e Innovación. OEI. No. 2 .

<http://www.campus-oei.org/revistactsi/numer2/varios2.htm>

González, R., Miguez, M., Morale, L. y Rivera, A. (2000) . Género y currículo en educación básica: los ejes transversales.

En construyendo la diversidad. SEP. UPN

Reyzábal, M. y Sanz, A.( 1999). Los ejes transversales aprendizajes para la vida. Editorial Escuela Española.

Páginas Web Género en Educación (Español)

<http://web.educastur.princast.es/proyectos/coeduca/>

<http://www.edualter.org/material/dona/dona/2000.htm>

<http://www.unesco.el/esp/atematica/eduygenero/index.act>

Revista Gender And Education

<http://www.infomaworld.com/smpp/title-content=t71|3422725>

Gender and Education Association

<http://www.genderandeducation.com/>

## **Metodología**

- a) El formato es de taller/ seminario. Lecturas individuales para socializar en el aula.
- b) Reportes escritos de las lecturas, que pueden ser resúmenes, mapas conceptuales, organizadores gráficos. Entregados el día de la clase correspondiente ya que será el material con el que participen. El reporte escrito deberá ser entregado con nombre del alumno o alumna, ficha bibliográfica completa. Se les pide guarden sus resguardos para posibles aclaraciones.
- c) Trabajo en equipo, dinámicas de integración, juegos de rol, puestas en común, actividades en el marco de la metodología socio afectiva y participativa.

- d) Participación activa en las discusiones, puestas en común, en el formato de seminarios.
- e) Requisitos para aprobar:
- f) Asistencia mínima al 80% de las sesiones.
- g) Puntualidad: la clase es los jueves e inicia a las 19:15 horas y concluye a las 21:00 horas
- h) Entrega mínima del 80% de los reportes escritos en tiempo y forma. Los reportes escritos deben presentarse con la bibliografía escrita de acuerdo a los criterios de la APA. Se entregan el día de la clase correspondiente, impresos, no se aceptan trabajos por Internet.
- i) Entrega de trabajo final último día de clases. El trabajo consiste en llevar el seguimiento en un diario o periódico de noticias, reportajes, con temas de género, violencia de género, Derechos Humanos. La guía para ese trabajo se las entregaré más adelante. Por ahora vayan formando una especie de album.

UNIVERSIDAD DE LOS RIOS  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE PSICOLOGIA  
CATEDRA DE PSICOLOGIA SOCIAL  
2014